



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de diciembre dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1746
RADICADO N°. 2010-00047-00

Se deja en conocimiento de la parte demandante la información de Bancolombia S.A., que obra en el consecutivo 06 del expediente digital, para lo que estime pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
J U E Z

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>104</u> fijado en la página web de la rama judicial el <u>16/12/2020</u> a las 8:00.a.m
SECRETARIA

Medellin, 4 noviembre de 2020

Código interno: 9900056424 (favor citar al responder)

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD
SEÑORA SECRETARIA ANA MARIA VANEGAS CARDONA
Respuesta al oficio N° 1302/2010/00047/00
j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
ITAGÜI, ANTIOQUIA

Respetada señora,

En atención a la solicitud realizada por usted ante BANCOLOMBIA S.A, con la finalidad de dar respuesta al oficio de la referencia, después de realizar las validaciones concernientes al caso informamos que el señor ELKIN DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.785.907 y la señora GLORIA HIDELMAR RAMIREZ ARANGO identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.759.329 no poseen productos financieros vigentes en nuestra entidad.

Esperamos en esta forma haber dado la suficiente claridad y estamos dispuestos a brindar cualquier información adicional que se requiera.

En caso de requerir mayor información por favor cite el Nro. Código Interno.

Atentamente,

Felipe Izarama Conchave

Felipe Izarama Conchave
Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios) - Medellín - Antioquia
Commutador: 4040000 - Correo: Requerinf@bancolombia.com.co